



Indicador	
Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas expuestas que supongan una interpretación del Derecho o produzcan efectos jurídicos 	
 Responsable del indicador	Asesoría jurídica / Servicio consultante
 Periodicidad de la actualización	SEMESTRAL
 Origen de la información	Dando cumplimiento al artículo 26.3 de la LPACAP, se deberá identificar el origen de los documentos elaborados.
 Límites Protección de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se tratan datos persoais, como principio general. 2. En caso de que en la respuesta a consultas expuestas existieran, proceder a su previa disociación.
 Otros límites	Analizando los límites recogidos en el artículo 14 de la LTBG, no son vulnerados.
Formato de la información	
Observaciones	